



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 29, fecha: viernes, 10 de Febrero de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESPLEGARES

EXPEDIENTE SUPLEMENTO DE CREDITOS 1/2016

**327**

### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de ESPLEGARES, en sesión ordinaria celebrada el día 18-12-2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2016 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen:

#### Estado de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
Capitulo 1º	GASTOS Y S.SOCIAL	9.350,00€	18.650,00€
Capitulo 6º	INVERSION	9.000,00€	18.000,00€

#### FINANCIACIÓN

CON CARGO A MAYORES INGRESOS Y REMANENTE DE TESORERIA

#### Estado de Ingresos



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
CAPITULO 4º	TRANSFERENCIAS	4.800,00€
CAPITULO 8º	REMANENTE TESORERIA	13.500,00€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En, Esplegares, a 19 de diciembre de 2016.El Alcalde Fdo.: Félix Salazar Díaz.